

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARDO PARA EL SUMINISTRO DE “UNIFORMIDAD PARA LA POLICÍA LOCAL –LOTES 2, 3, 4, 5, 6 Y 7- PARA LOS EJERCICIOS 2017 A 2020”

1. LOTES

Se establecen los siguientes lotes de uniformidad:

| LOTE | | PRENDA |
|-------------|-----|--|
| 2 | 2.A | Polo manga corta verano (bicolor) |
| | 2.B | Polo manga corta verano (nocturno) |
| | 2.C | Polo manga larga verano (bicolor) |
| | 2.D | Polo manga larga verano (nocturno) |
| 3 | 3.A | Polo manga larga invierno (bicolor) |
| | 3.B | Polo manga larga invierno (nocturno) |
| 4 | 4.A | Pantalón de campaña verano |
| | 4.B | Pantalón de campaña invierno |
| | 4.C | Forro cortaviento desmontable para pantalón de campaña |
| 5 | 5.A | Cazadora corta (bicolor) con forro térmico desmontable |
| | 5.B | Cazadora corta (nocturna) con forro térmico desmontable |
| 6 | 6.A | Anorak invierno (bicolor) con forro térmico desmontable |
| | 6.B | Anorak invierno (nocturno) con forro térmico desmontable |
| 7 | 7.A | Camiseta interior térmica |
| | 7.B | Pantalón interior térmico |

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA UNIFORMIDAD

LOTE N° 2:

2.A) POLO DE MANGA CORTA VERANO (BICOLOR)

CARACTERÍSTICAS GENERALES: De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300 C), con cuello de solapas de color azul noche abierto hasta mitad de pecho y cerrado por botones. Con bolsillo portabolígrafos en la manga izquierda. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho a 5 centímetros por debajo de la charretera. Con charreteras portagalones en ambos hombros que podrán ser con sistema de cierre mediante cinta de contacto o mediante tira de tejido cosida en el hombro formando un canutillo de aprox. 90 mm de largo y 40 mm de ancho que permita el paso de las charreteras semirígidas en color azul marino de 50 x 125 mm (también suministradas), que incorporarán en cada punta botón a presión. En la espalda sobre el fondo azul claro la leyenda “POLICÍA” en material reflectante, en letras sueltas de color blanco de y “POLICÍA” en la parte izquierda del pecho en el

mismo material, con dimensiones y formato similares a modelos actualmente en servicio en esta Policía Local. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (Pantone 300 C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados blancos, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. de ancho. Las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados, tipo damero a un centímetro del borde. Va por dentro del pantalón. El material termosoldado que incorpore la prenda será de alta calidad y gran adherencia y fijado al soporte tela correspondiente debiendo mostrar gran resistencia al desprendimiento y deterioro por el uso continuado de la prenda y los habituales lavados a que se someta. Prenda compuesta por delantero y espalda, canesú, cuello, mangas y bolsillo. La abertura delantera es en color Pantone 300 C, de aprox. 30 mm de ancho con la costura interior rematada hacia dentro, con dos ojales con botón de color a tono con el tejido. El canesú será de dos piezas unidas en los hombros por una costura sobrecargada con un pespunte a aprox. 7 mm. del borde. La trabilla para sujetar el micrófono de la emisora será de la misma tela que el canesú y tendrá unas dimensiones aproximada de 20 mm de alto y 40 mm de ancho. La manga y los bajos de la prenda irán rematados en un dobladillo con doble pespunte a 25 mm aprox. del borde.

ESCUDO POLICIAL: En el lado derecho del pecho escudo policial cosido de fieltro de caucho sintético con la heráldica local y los colores de ésta y la inscripción “POLICÍA LOCAL”, siendo sus medidas aproximadas 7 centímetros en su parte más ancha y 8,5 centímetros de alto.

ESCUDO COMUNIDAD AUTÓNOMA: Sobre el brazo izquierdo se llevará, cosido, un escudo de forma trapezoidal, con cantos redondeados, de fieltro de caucho sintético, con fondo azul noche y bordados en los extremos de color blanco. Llevará la inscripción “POLICÍA” en la parte superior y el escudo heráldico de la Comunidad en la parte inferior, separado por una línea de bordado blanca para todas las escalas. Sus medidas aproximadas serán de 9 centímetros de ancho en su parte superior, de 6 centímetros de ancho en su parte inferior y de 7,3 centímetros de alto en su eje longitudinal.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL: Irá cosido un adhesivo textil (velcro) en el lado derecho del pecho y debajo del escudo policial, para la colocación del número de identificación policial personal que se suministrará con la prenda. El número de identificación policial será de plástico blanco rectangular con el número grabado en color negro, con soporte de velcro, cuatro dígitos, con tintes sólidos, similar a modelo existente en la actualidad.

ETIQUETADO: La prenda dispondrá de un etiquetado permanente (cosido, termofijado o similar) en su interior con indicación de la calidad del tejido exigida, composición y talla.

PROPIEDADES: prenda confeccionada con criterios de máxima transpirabilidad; con gran capacidad para gestionar el sudor corporal; de secado rápido;

con capacidad para reducir la temperatura de la piel y que mantenga la hidratación corporal. Con tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores por la descomposición de las moléculas del sudor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Composición: poliéster 100%. Masa laminar indicativa: 175 gr/m² ±7% (UNE EN 12127:1998; pto. 8.3). Tiempo de secado: 105 minutos (UNE EN ISO 13937-2:2001). Actividad antibacteriana: 99% de reducción en el crecimiento de Staphylococcus aureus y Klebsiella Pneumoniae después de un lavado (AATCC Test Method 100-2012). Resistencia a la formación de pilling (3000 ciclos): clase 5 (UNE EN ISO 12945-2:2001). Solidez de las tinturas al lavado: Degradación 5, descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-C06:2010).

MATERIAL REFLECTANTE: En calidad “3M Scotchlite”, o similar.

2.B) POLO DE MANGA CORTA VERANO (NOCTURNO)

CARACTERÍSTICAS: Similar a la prenda “Polo de manga corta verano (bicolor)”, pero con la diferencia de que la prenda “nocturna” será en color azul noche en su totalidad y las leyendas “POLICÍA” de pecho y espalda y los daderos de pecho, espalda y cuello serán de color blanco no reflectante en material de calidad “3M Scotchlite”, o similar.

2.C) POLO DE MANGA LARGA VERANO (BICOLOR)

CARACTERÍSTICAS: Similar a la prenda “Polo de manga corta verano (bicolor)”, pero con la diferencia de que las mangas serán largas, rematadas en un puño de aprox. 50 mm.

2.D) POLO DE MANGA LARGA VERANO (NOCTURNO)

CARACTERÍSTICAS: Similar a la prenda “Polo de manga larga verano (bicolor)”, pero con la diferencia de que la prenda “nocturna” será en color azul noche en su totalidad y las leyendas “POLICÍA” de pecho y espalda y los daderos de pecho, espalda y cuello serán de color blanco no reflectante en material de calidad “3M Scotchlite”, o similar.

LOTE N° 3:

3.A) POLO DE MANGA LARGA INVIERNO (BICOLOR)

CARACTERÍSTICAS GENERALES: De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300 C), con cuello medio cisne acolchado color azul claro (PANTONE 300 C) cerra-

do mediante cremallera central de aproximadamente 22 centímetros de longitud, siendo la cremallera del mismo color. Con bolsillo portabolígrafos en la manga izquierda. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho a 5 centímetros por debajo de la charretera. Con charreteras portagalones en ambos hombros que podrán ser con sistema de cierre mediante cinta de contacto o mediante tira de tejido cosida en el hombro formando un canutillo de aprox. 90 mm de largo y 40 mm de ancho que permita el paso de las charreteras semirígidas en color azul marino de 50 x 125 mm (también suministradas), que incorporarán en cada punta botón a presión. En la espalda sobre el fondo azul claro (PANTONE 300 C) la leyenda “POLICÍA” en material reflectante, en letras sueltas de color blanco y “POLICÍA” en la parte izquierda del pecho en el mismo material, con dimensiones y formato similares a modelos actualmente en servicio en esta Policía Local. La palabra “POLICÍA” irá también en el lado derecho del cuello. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (PANTONE 300 C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados de color blanco, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. de ancho. Costuras planas tipo Flatlock. Va por dentro del pantalón. El material termosoldado que incorpore la prenda será de alta calidad y gran adherencia y fijado al soporte tela correspondiente debiendo mostrar gran resistencia al desprendimiento y deterioro por el uso continuado de la prenda y los habituales lavados a que se someta. Prenda compuesta por delantero y espalda, canesú, cuello y bolsillo. El canesú será de dos piezas unidas en los hombros por una costura sobrecargada con un pespunte a aprox. 7 mm. del borde. La trabilla para sujetar el micrófono de la emisora será de la misma tela que el canesú y tendrá unas dimensiones aproximada de 20 mm de alto y 40 mm de ancho. La manga irá rematada en un puño de aprox. 5 cm de ancho de tejido doble. Los bajos de la prenda estarán rematados por un dobladillo de aprox. 20 mm de alto.

ESCUDO POLICIAL: En el lado derecho del pecho escudo policial cosido de fieltro de caucho sintético con la heráldica local y los colores de ésta y la inscripción “POLICÍA LOCAL”, siendo sus medidas aproximadas 7 centímetros en su parte más ancha y 8,5 centímetros de alto.

ESCUDO COMUNIDAD AUTÓNOMA: Sobre el brazo izquierdo se llevará, cosido, un escudo de forma trapezoidal, con cantos redondeados, de fieltro de caucho sintético, con fondo azul noche y bordados en los extremos de color blanco. Llevará la inscripción “POLICÍA” en la parte superior y el escudo heráldico de la Comunidad en la parte inferior, separado por una línea de bordado blanca para todas las escalas. Sus medidas aproximadas serán de 9 centímetros de ancho en su parte superior, de 6 centímetros de ancho en su parte inferior y de 7,3 centímetros de alto en su eje longitudinal.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL: Irá cosido un adhesivo textil (velcro) en el lado derecho del pecho y debajo del escudo policial, para la co-

locación del número de identificación policial personal que se suministrará con la prenda. El número de identificación policial será de plástico blanco rectangular con el número grabado en color negro, con soporte de velcro, cuatro dígitos, con tintes sólidos, similar a modelo existente en la actualidad.

ETIQUETADO: La prenda dispondrá de un etiquetado permanente (cosido, termofijado o similar) en su interior con indicación de la calidad del tejido exigida, composición y talla.

PROPIEDADES: Prenda confeccionada con criterios muy térmicos de protección contra el frío y transpirabilidad. Sus propiedades más destacadas serán: máxima capacidad de retención de calor con el mínimo peso; mantenimiento de su funcionalidad de protección térmica, incluso mojado; buena capacidad de evacuar el sudor; secado rápido. Con tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores por la descomposición de las moléculas del sudor.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Composición: Poliéster 100% (UNE EN 40327:1994). Masa laminar indicativa: 225 gr/m² ±7% (UNE-EN-12127:1998; pto. 8.3). Resistencia a la formación de pilling (2000 ciclos): ISO 5 (UNE EN ISO 12945-2:2001). Solidez de las tinturas al lavado (40° C): degradación 5, descarga algodón 4-5 y descarga poliéster 4 (UNE EN ISO 105-C06:1997). Solidez de las tinturas al frote (seco y mojado): descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-X12:2003). Solidez de las tinturas al sudor (disolución ácida y alcalina): degradación 5 y descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-E04:1996).

MATERIAL NO REFLECTANTE: En calidad “3M Scotchlite” o similar.

3.B) POLO DE MANGA LARGA INVIERNO (NOCTURNO)

CARACTERÍSTICAS: Similar a la prenda “Polo de manga larga invierno (bicolor)”, pero con la diferencia de que la prenda “nocturna” será en color azul noche en su totalidad y las leyendas “POLICÍA” de pecho y espalda y los dameros de pecho y espalda serán de color blanco no reflectante en material de calidad “3M Scotchlite”, o similar.

LOTE N° 4:

4.A) PANTALÓN DE CAMPAÑA VERANO

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Pantalón bielástico de color azul noche, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Situado en el trasero, a ambos lados, dos bolsillos con boca horizontal viveada que cierran mediante cremallera. Bolsillos laterales a media

pierna con boca horizontal viveada que cierra mediante cremallera. En el delantero la costura de pretina se interrumpe para formar un bolsillo tipo relojero (opcional). Trevillas que cierran mediante ojal y botón o botón a presión. Pinzas en la parte delantera (opcional). Llevará cinta ceñidora en el bajo, para su uso con botas. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Cremallera bajo solapa en la parte delantera central del mismo. Cinturilla trasera sobreelevada. Con tratamiento repelente al agua en su exterior e hidrofílico en su interior que permite absorber la humedad corporal y expulsarla al exterior. CINTURILLA: De unos 50 mm de anchura en el delantero, más alta en el trasero. El interior del tejido exterior va envivado. Cierra con presilla metálica y botón. Llevará cremallera en la cintura para acoplar forro cortaviento. TRABILLAS: Cinco trabillas de aprox. 25 mm de anchura y 80 mm de largo dejando un paso de 60 mm, llevando dos en el delantero y tres en el trasero. Llevarán presillas de refuerzo y abrocharán en vertical mediante botón y ojal o botón a presión. CIERRE FRONTAL: Con cremallera de aprox. 18 cm de largo. Llevará tapeta interior derecha, una pieza en sarga y otra en tejido exterior, con respunte al canto. BOLSILLOS: Dos bolsillos delanteros tipo americano rematados con respunte doble y presilla de refuerzo, con los fondos de los bolsillos en sarga y envivados. Dos bolsillos traseros tipo ojal cerrados por cremalleras con una boca de aprox. 130 mm envivada y cierre con cremallera. Dos bolsillos laterales y superpuestos tipo plastrón de aprox. 220 mm de alto y 205 mm de ancho, que cierran con cremallera y tirador de caucho que abre hacia el delantero en la parte superior del bolsillo. Cantos inferiores quebrados. Respunte al borde y una pieza sobrepuesta con un alto de aprox. 70 mm y forma de pico simulando una tapeta con respunte al borde. Con presillas de refuerzo en los extremos superiores. Cada bolsillo contará a su vez con otros dos bolsillos porta bolígrafos de aprox. 50 mm de ancho y 140 mm de altura con presillas de refuerzo en su parte superior. BAJOS: Rematados y respunte a aprox. 30 mm. Con goma de trencilla para ceñir, que sale por dos ojales centrados en el delantero. Con broches para acoplar al forro cortavientos opcional.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Composición aproximada: 55% poliéster y 45% elastomultiéster. Masa laminar indicativa: 180 g/m² ±5% (UNE EN 12127:1998; pto. 8.3). Solidez de las tinturas al lavado: degradación 4-5, descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-C06:2010). Solidez de las tinturas al frote: 4-5 (UNE EN ISO 105-X12:2003). Repelencia al agua (hidrorrepelencia): 9 (3M Test II). Resistencia a la formación de pilling (>30000 ciclos): 5 (UNE EN ISO 12945-2:2001).

COMPATIBILIDAD: Las características de confección del “Pantalón de Campaña de Verano” permitirá plena compatibilidad para ser portado y unido al “Forro Cortaviento Desmontable para Pantalón de Campaña”.

4.B) PANTALÓN DE CAMPAÑA INVIERNO

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Pantalón elástico de color azul noche, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Situado en el trasero, a ambos lados, dos bolsillos con boca horizontal viveada que cierran mediante cremallera. Bolsillos laterales a media pierna con boca horizontal viveada que cierra mediante cremallera. En el delantero la costura de pretina se interrumpe para formar un bolsillo tipo relojero (opcional). Trevillas que cierran mediante ojal y botón o botón a presión. Pinzas en la parte delantera (opcional). Llevará cinta ceñidora en el bajo, para su uso con botas. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Cremallera bajo solapa en la parte delantera central del mismo. Cinturilla trasera sobreelevada. Con tratamiento repelente al agua en su exterior e hidrofílico en su interior que permite absorber la humedad corporal y expulsarla al exterior. **CINTURILLA:** De unos 50 mm de anchura en el delantero, más alta en el trasero. El interior del tejido exterior va envivado. Cierra con presilla metálica y botón. Llevará cremallera en la cintura para acoplar forro cortaviento. **TRABILLAS:** Cinco trabillas de aprox. 25 mm de anchura y 80 mm de largo dejando un paso de 60 mm, llevando dos en el delantero y tres en el trasero. Llevarán presillas de refuerzo y abrocharán en vertical mediante botón y ojal o botón a presión. **CIERRE FRONTAL:** Con cremallera de aprox. 18 cm de largo. Llevará tapeta interior derecha, una pieza en sarga y otra en tejido exterior, con pespunte al canto. **BOLSILLOS:** Dos bolsillos delanteros tipo americano rematados con pespunte doble y presilla de refuerzo, con los fondos de los bolsillos en sarga y envivados. Dos bolsillos traseros tipo ojal cerrados por cremalleras con una boca de aprox. 130 mm envivada y cierre con cremallera. Dos bolsillos laterales y superpuestos tipo plastrón de aprox. 220 mm de alto y 205 mm de ancho, que cierran con cremallera y tirador de caucho que abre hacia el delantero en la parte superior del bolsillo. Cantos inferiores quebrados. Pespunte al borde y una pieza sobrepuesta con un alto de aprox. 70 mm y forma de pico simulando una tapeta con pespunte al borde. Con presillas de refuerzo en los extremos superiores. Cada bolsillo contará a su vez con otros dos bolsillos porta bolígrafos de aprox. 50 mm de ancho y 140 mm de altura con presillas de refuerzo en su parte superior. **BAJOS:** Rematados y pespunte a aprox. 30 mm. Con goma de trencilla para ceñir, que sale por dos ojales centrados en el delantero. Con broches para acoplar al forro cortavientos opcional.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Composición aproximada: 47% algodón, 50% poliamida y 3% elastano (UNE EN ISO 1833:2011). Masa laminar indicativa: 250 g/m² ±5% (UNE EN 12127:1998; pto. 8.3). Resistencia a la formación de pilling (a 3000 ciclos): grado 4-5 (UNE EN ISO 12945-2:2001). Solidez de las tinturas al lavado: degradación 5, descarga algodón 4

y poliamida 4.5 (UNE EN ISO 105-C06:2010). Solidez de las tinturas al frote (seco y mojado): 4-5 (UNE EN ISO 105-X12:2003). Resistencia de los tejidos al mojado superficial (ensayo de rociado): ISO 5 (UNE EN 24920:1993).

COMPATIBILIDAD: Las características de confección del “Pantalón de Campaña de Invierno” permitirá plena compatibilidad para ser portado y unido al “Forro Cortaviento Desmontable para Pantalón de Campaña”.

4.C) **FORRO CORTAVIENTO DESMONTABLE PARA PANTALÓN DE CAMPAÑA**

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Forro cortaviento desmontable que irá unido con cremallera a la cintura y con trabilla y broches a los bajos. Con capacidad protectora en invierno contra el viento y la lluvia. Formado por dos capas: una en contacto con la piel y compuesto por una capa de poliéster ligeramente cardado que le proporciona un gran confort y permite conservar el calor corporal, y otra capa o membrana que le proporciona las características cortaviento e impermeable, permitiendo una gran transpirabilidad y evitando la acumulación del sudor sobre el cuerpo y facilitando la regulación térmica del cuerpo. Las partes delanteras y traseras estarán formadas por dos piezas transpirables, impermeables y cortavientos. La cintura y bajos estarán rematados por una cinta bias. La unión al pantalón en la cintura es mediante un broche en los extremos delanteros y por la cremallera del interior de la cintura. Los bajos se unen asimismo por cinta y broches.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Composición: poliéster 100% y membrana PTFE (politetrafluoroetileno). Masa laminar indicativa: 125 g/m² ±5% (UNE EN 12127:1998).

COMPATIBILIDAD: Las características de confección del “Forro Cortaviento Desmontable para Pantalón de Campaña” permitirá plena compatibilidad para ser portado unido al “Pantalón de Campaña de Invierno” y al “Pantalón de Campaña de Verano”.

LOTE N° 5:

5.A) **CAZADORA CORTA (BICOLOR) CON FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE**

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Prenda exterior. Corta, combinada de color azul noche y azul claro. Impermeable y transpirable. Prenda muy térmica que protege contra el frío por su gran capacidad aislante y poca conductividad. Cortaviento, con la incorporación de nuevas técnicas de tejeduría consiguiendo un tejido muy tupido para cortar el viento. Transpirable, permitiendo la salida de la humedad del cuerpo. Con canesú superpuesto en poliés-

ter azul claro (PANTONE 300 C) de medio pecho hacia arriba y en espalda, que baja por las mangas sin llegar al codo. En el pecho y mangas, sobre la parte que separe el color azul noche del azul claro y sobre el fondo de azul noche, una cinta reflectante de 37 mm. de ancho termosoldada compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas, rodeando toda la prenda en calidad “3M Scochtlite” o similar. Las solapas y las bandas de ambos lados sobre la cremallera serán de color azul noche. En la espalda, sobre la parte azul claro la leyenda «POLICÍA» en letras sueltas de color blanco y en material reflectante de calidad “3M Scochtlite” o similar y termosoldado y la leyenda «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material, con dimensiones y formato similares a modelos actualmente en servicio en esta Policía Local. Con charreteras portagalones semirígidas de color azul noche en ambos hombros cerradas con botón metálico de presión. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho. Bolsillos barrigueros en la parte inferior y bolsillo en el interior del pecho izquierdo con cierre de cremallera y espacio portabolígrafos. El material termosoldado que incorpore la prenda será de alta calidad y gran adherencia y fijado al soporte tela correspondiente debiendo mostrar gran resistencia al desprendimiento y deterioro por el uso continuado de la prenda y los habituales lavados a que se someta.

CARACTERÍSTICAS PRENDA EXTERIOR: Confeccionada en material tipo sándwich compuesto por una sarga como tejido exterior, una membrana impermeable y transpirable en medio y un chaleco de fibra térmica su interior. Compuesta por delanteros, espalda, mangas, cuello, aberturas laterales, canesú, hombreras y forro. **DELANTEROS:** Formado por ocho piezas, las dos superiores forman el canesú y son de color azul claro, mientras que las inferiores son de color azul noche. Los delanteros cierran mediante cremallera hidrofugada con doble tirador. Sobre las piezas centrales se construyen dos bolsillos verticales cerrados por cremallera hidrofugada de aprox. 170 mm de largo y cerrados por tapetas de aprox. 40 mm de anchura. En su interior de los bolsillos llevará un forro interior. **ESPALDA:** Formada por dos piezas, la parte superior será de color azul claro y la inferior será de color azul noche. **MANGAS:** Formada por cuatro piezas, irá conformada a la altura el codo. La parte superior será de color azul similar al color del canesú, siguiendo línea horizontal con éste. Remara en una bocamanga con dobladillo de aprox. 30 mm y cierra mediante trabilla de velcro macho sobre tira de velcro hembra colocada en la manga de la prenda. **CUELLO:** Será de tipo Mao. La parte interior va con forro caliente que sobresale sobre la parte exterior del cuello. La costura de unión con el cuello irá con pespunte al canto. En el lado izquierdo incorporará un tapabocas para evitar roces con la cremallera. **ABERTURAS LATERALES:** Las aberturas laterales cierran con cremallera de aprox. 250 mm de largo que se oculta por pestaña doble ajustada con trabilla del mismo tejido exterior de aprox. 130 mm de largo y 30 mm de ancho, rematado con

broche hembra que cierra sobre broche macho situado en la prenda. CANE-SÚ: De color azul claro, llevará dos canutillos sobre los hombros de aprox. 90 mm de largo y un paso libre aprox de 40 mm con charreteras semirígidas color azul marino de 50 mm por 125 mm en cada hombro (también suministradas), que incorporarán en cada punta botón a presión. Sobre el pecho llevará dos trabillas para el micro, una en cada lado del pecho de aprox. 20 mm de ancho y un paso libre de 40 mm. FORRO Y PROTECCIONES: La prenda irá forrada por todo su interior con una redecilla 100% poliéster y llevará en el pecho izquierdo y en el derecho un bolsillo de aprox. 235 x 170 mm, que cierra con cremallera. En todo el contorno del bajo llevará una barrera anti-agua. En los codos, hombros y espalda el forro llevará unas piezas cosidas del mismo tejido con la forma de las piezas conformadas de protección. Estos bolsillos tendrán una abertura central con cierre con sistema tipo velcro, que permitirá extraer las protecciones y al mismo tiempo no permitirá el movimiento de las piezas cuando estén en su interior. En el caso de la espalda, la boca del bolsillo estará en la parte más cercana al cuello.

CARACTERÍSTICAS DEL FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE: Compuesto por delanteros, espalda y mangas. Sujeto en delanteros y escote por una cremallera espiral. Será acolchado y envivado en todo su alrededor. Se sujeta a la cazadora mediante velcro, broches y cremallera espiral. El forro está confeccionado con tejido gris realizado con hilo de plata que le proporciona a la prenda propiedades antibacterianas permanentes.

MECANISMOS DE UNIÓN DE LA CAZADORA AL FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE: La cazadora irá dotada de otra cremallera interior, velcros y broches en número suficiente de forma que se permita la perfecta sujeción del forro térmico desmontable, incluidas las mangas.

ETIQUETADO: La prenda dispondrá de un etiquetado permanente (cosido, termofijado o similar) en su interior con indicación de la calidad del tejido exigida, composición y talla.

ESCUDO POLICIAL: En el lado derecho del pecho escudo policial cosido de fieltro de caucho sintético con la heráldica local y los colores de ésta y la inscripción “POLICÍA LOCAL”, siendo sus medidas aproximadas 7 centímetros en su parte más ancha y 8,5 centímetros de alto.

ESCUDO COMUNIDAD AUTÓNOMA: Sobre el brazo izquierdo se llevará, cosido, un escudo de forma trapezoidal, con cantos redondeados, de fieltro de caucho sintético, con fondo azul noche y bordados en los extremos de color blanco. Llevará la inscripción “POLICÍA” en la parte superior y el escudo heráldico de la Comunidad en la parte inferior, separado por una línea de bordado blanca para todas las escalas. Sus medidas aproximadas serán de 9 centímetros de ancho en su parte superior, de 6 centímetros de ancho en su parte inferior y de 7,3 centímetros de alto en su eje longitudinal.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL: Irá cosido un adhesivo textil (velcro) en el lado derecho del pecho y debajo del escudo policial, para la colocación del número de identificación policial personal que se suministrará con la prenda. El número de identificación policial será de plástico blanco rectangular con el número grabado en color negro, con soporte de velcro, cuatro dígitos, con tintes sólidos, similar a modelo existente en la actualidad.

MATERIAL REFLECTANTE: En calidad “3M Scotchlite” o similar de alta calidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO EXTERIOR (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Composición: Capa externa 100% poliéster, membrana PTFE (politetrafluoroetileno) y capa interior 100% poliéster. Masa laminar indicativa (conjunto de las tres capas): 275 g/m² ±7% (UNE EN 12127:1998). Solidez de las tinturas a la luz: ISO 4-5 (UNE EN ISO 105-B02:2001). Solidez de las tinturas al agua: degradación 5, descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-E01:1996). Resistencia de los tejidos al mojado superficial (ensayo de rociado): ISO 5 (UNE EN 24920:1993). Solidez de las tinturas al lavado: Degradación 5, descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-B02:2001).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL FORRO INTERIOR: Composición: poliéster 100% (UNE EN 40327:1994).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Compuesto de: a) un tejido exterior 100% poliéster, b) un relleno con fibra térmica calidad “Primaloft” 100% poliéster y c) un tejido interior gris con hilo de plata 100% poliamida. RELLENO DE FIBRA TÉRMICA: Calidad “Primaloft”. 100% poliéster (UNE EN ISO 1833:2011). Masa laminar indicativa 130 g/m² ±5% (UNE EN 12127:1998; pto. 8.3). TEJIDO INTERIOR GRIS CON HILO DE PLATA: Composición: 100% poliamida (UNE EN ISO 1833:2011). Masa laminar indicativa: 45 g/m² ±5% (UNE EN 12127:1998; pto. 8.3). Actividad antibacteriana a Staphylococcus aureus y Klebsiella pneumoniae: 99% ASTM E 2149-13). Solidez del color a la transpiración (disolución alcalina y ácida): degradación 5 descarga poliamida y lana 4-5 (UNE EN ISO 105-E04:2013). Solidez de las tinturas al lavado: degradación 5, descarga poliamida 4-5 y descarga lana 5 (UNE EN ISO 105-C06:2010). Resistencia a la formación de pilling (3000 ciclos): grado 5 (UNE EN ISO 12945-2:2001).

5.B) CAZADORA CORTA (NOCTURNA) CON FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Similar a la prenda “Cazadora corta (bicolor) con forro térmico interior desmontable”, pero con la diferencia de

que la prenda “nocturna” será en color azul noche en su totalidad y las leyendas “POLICÍA” de pecho y espalda y los dameros de pecho, espalda y mangas serán de color blanco no reflectante en material de calidad “3M Scotchlite”, o similar.

LOTE N° 6:

6.A) ANORAK INVIERNO (BICOLOR) CON FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Prenda de abrigo amplia y de uso contra el frío, lluvia y viento, por lo que todas sus costuras exteriores deberán ser termoselladas. Compuesto por material aislante, impermeable y transpirable. De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba, incluidas la parte superior de las mangas hasta el codo que será de color azul claro (Pantone 300 C). En el pecho y mangas, sobre la parte que separe el color azul noche del azul claro y sobre el fondo de azul noche, una cinta reflectante de 37 mm. de ancho termosoldada compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas, rodeando toda la prenda y otra igual en la parte inferior de la prenda a seis centímetros del borde. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho por encima del bolsillo. La capucha, de color azul claro, irá unida al cuello. A la altura de la cintura, cordón o elástico pasado por el interior en el delantero y con goma fruncida en la espalda. En la espalda sobre el fondo azul claro (Pantone 300 C) la leyenda “POLICÍA” en letras sueltas de color blanco y en material reflectante y termofijado de dimensiones aproximadas 27 x 6 centímetros y “POLICÍA” en la parte izquierda del pecho en el mismo material de medidas aproximadas 12 x 3,5 centímetros. Con charreteras portagalones semirígidas en ambos hombros de color azul noche. Con barreras anti-agua del mismo tejido exterior de la prenda en todo el contorno, tanto en bajos y puños como en tapetas centrales.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRENDA EXTERIOR: Está formado por mangas, delanteros, espalda, aberturas laterales, cuello, canesú, bolsillos, forro, capucha y forro térmico interior desmontable. **MANGAS:** De tipo montada de dos piezas, prolongación del canesú. Bocamangas de color azul noche. En la parte anterior, una tapeta con cinta de contacto macho en el reverso para regular el ajuste con la cinta de contacto hembra, la cual estará cosida a la bocamanga. **DELANTEROS:** Los delanteros son rectos y con dos bolsillos inclinados, uno en cada delantero, bajo la jareta, con tapa y dos broches. Todos los bolsillos son de cartera. En la cintura llevará un ajuste que será de tipo jareta consistente en túnel con cordón y tensor. Cierre mediante cremallera central, desde el final de la prenda hasta el cuello. La cremallera estará cubierta por una doble vista (exterior e interior). Doble tapeta central de arri-

ba debajo de la prenda con anchura aproximada para la tapeta exterior de 75 mm, con canal de desagüe interior para evitar la entrada de agua a través de la cremallera. La vista exterior abrocha sobre la interior con seis broches de presión. Tanto el delantero como en la espalda llevará una barrera anti-agua del mismo tejido exterior. ESPALDA: Con sistema de ajuste en la cintura a través de goma fruncida en la espalda. ABERTURAS LATERALES: Se cierra la prenda por todo el costado mediante una costura con cierre en los bajos mediante cremallera con tres cursores para el paso del arma, de aproximadamente 35 centímetros, quedando oculta ésta por pestaña doble y perpunte doble, incorporando barrera anti-agua. CUELLO: Cuello camisero de una pieza. Sus extremos se unen con la cremallera del delantero, llevando colocados tres broches para colocación de la capucha. Llevará tapabocas en el lado derecho de tejido suave para evitar el roce de la cremallera con el cuello. Llevará cordón elástico, tensor y clip. CANESÚ: Llevará un canesú con color Pantone 300C que ocupa pecho y espalda y la parte superior de las mangas. HOMBRETERAS: Sobre cada hombro llevará una hombrera realizada en el mismo tejido de aprox. 90 x 42 mm, con charreteras semirígidas color azul marino de 50 mm por 125 mm en cada hombro (también suministradas), que incorporarán en cada punta botón a presión. BOLSILLOS: Bolsillos de ojal cerrados por tapeta, envivados y pespunte al borde. La entrada del bolsillo será de 160 mm aprox. Fondo del bolsillo en sarga negra. Tapeta exterior tendrá una dimensiones aprox. de 75 x 180 mm, con pespunte doble, cerrando con dos broches hembra en los extremos inferiores y broches machos en el delantero. El bolsillo interior en el delantero izquierdo del forro glacé estará cerrado por cremallera de 160 mm aprox. FORRO: La prenda irá forrada por todo su interior, mangas incluidas, y llevará en el pecho izquierdo un bolsillo con cierre de cremallera. En todo el contorno llevará una barrera anti-agua del mismo tejido que el exterior, de unos 100 mm, para evitar el efecto mecha. CAPUCHA: De dos piezas en tejido azul claro (Pantone 300 C), con visera y ajuste delantero con velcro. Tendrá un sistema de ajuste en el cuello tipo goma y otro ajuste mediante cordón elástico y tanka en la parte trasera. Se sujetará a la prenda mediante tres broches. HOMBRETERAS: Llevará puente en cada hombro de 75 mm. por 35 mm. para incorporación de charreteras semirígidas de 50 mm. por 125 mm. en cada hombro de color azul noche con sujeción por medio de botón a presión en cada punta, charreteras que serán también suministradas.

CARACTERÍSTICAS DEL FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE: Compuesto por delanteros, espalda y mangas. Irá sujeto en delanteros y escote por una cremallera espiral que estará tapada por una pestaña que la forma la vista interior al coser la cremallera. Será acolchado y envivado en todo su alrededor. Se sujeta al anorak mediante velcro, broches y cremallera espiral. El forro estará confeccionado con tejido gris realizado con hilo de

plata que le proporcionará a la prenda propiedades antimicrobianas permanentes.

MECANISMOS DE UNIÓN DEL ANORAK AL FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE: El anorak irá dotado de otra cremallera interior, velcros y broches en número suficiente de forma que se permita la perfecta sujeción del forro térmico desmontable, incluidas las mangas.

COSTURAS: Se termosellarán todas las costuras que sean de penetración de agua al interior de la prenda. (UNE-EN 343:2004).

ESCUDO POLICIAL: En el lado derecho del pecho escudo policial cosido de fieltro de caucho sintético con la heráldica local y los colores de ésta y la inscripción “POLICÍA LOCAL”, siendo sus medidas aproximadas 7 centímetros en su parte más ancha y 8,5 centímetros de alto. ESCUDO COMUNIDAD AUTÓNOMA: Sobre el brazo izquierdo se llevará, cosido, un escudo de forma trapezoidal, con cantos redondeados, de fieltro de caucho sintético, con fondo azul noche y bordados en los extremos de color blanco. Llevará la inscripción “POLICÍA” en la parte superior y el escudo heráldico de la Comunidad en la parte inferior, separado por una línea de bordado blanca para todas las escalas. Sus medidas aproximadas serán de 9 centímetros de ancho en su parte superior, de 6 centímetros de ancho en su parte inferior y de 7,3 centímetros de alto en su eje longitudinal.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL: Irá cosido un adhesivo textil (velcro) en el lado derecho del pecho y debajo del escudo policial, para la colocación del número de identificación policial personal que se suministrará con la prenda. El número de identificación policial será de plástico blanco rectangular con el número grabado en color negro, con soporte de velcro, cuatro dígitos, con tintes sólidos, similar a modelo existente en la actualidad.

ETIQUETADO: La prenda dispondrá de un etiquetado permanente (cosido, termofijado o similar) en su interior con indicación de la calidad del tejido exigida, composición y talla.

MATERIAL REFLECTANTE: En calidad “3M Scotchlite” o similar, de alta calidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO EXTERIOR (MATERIAL LAMINADO) (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Composición: 100% poliéster, con membrana bicomponente 100% PTFE (politetrafluoroetileno) y poliuretano. Masa laminar indicativa: 140 g/m² ±7% (UNE EN 12127; pto. 8.3). Resistencia al vapor de agua: clase 3 (ISO 11092:2014). Resistencia de los tejidos al mojado superficial (rociado): ISO 5 (UNE EN ISO 4920:2013). Repelencia al agua (hidrorepelencia): 5 (3M Test II). Solidez del color a la transpiración (disolución alcalina y ácida): degradación 5 y descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-E04:2013). Solidez de las tinturas al lavado: degradación 5 y descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-

C06:2010). Solidez de las tinturas al agua: degradación 5 y descarga 4-5 (UNE EN ISO 105-E01:2010). Solidez de las tinturas al frote (en seco y en mojado): 4-5. (UNE EN ISO 105-X12:2003).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL FORRO INTERIOR: Composición: poliéster 100% (UNE EN 40327:1994).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE (avaladas por informes o certificados de Laboratorios acreditados): Compuesto de: a) un tejido exterior 100% poliéster, b) un relleno con fibra térmica calidad “Primaloft” 100% poliéster y c) un tejido interior gris con hilo de plata 100% poliamida. RELLENO DE FIBRA TÉRMICA: Calidad “Primaloft”. 100% poliéster (UNE EN ISO 1833:2011). Masa laminar indicativa 130 g/m² ±5% (UNE EN 12127:1998; pto. 8.3). TEJIDO INTERIOR GRIS CON HILO DE PLATA: Composición: 100% poliamida (UNE EN ISO 1833:2011). Masa laminar indicativa: 45 g/m² ±5% (UNE EN 12127:1998; pto. 8.3). Actividad antibacteriana a Staphylococcus aureus y Klebsiella pneumoniae: 99% ASTM E 2149-13). Solidez del color a la transpiración (disolución alcalina y ácida): degradación 5 descarga poliamida y lana 4-5 (UNE EN ISO 105-E04:2013). Solidez de las tinturas al lavado: degradación 5, descarga poliamida 4-5 y descarga lana 5 (UNE EN ISO 105-C06:2010). Resistencia a la formación de pilling (3000 ciclos): grado 5 (UNE EN ISO 12945-2:2001).

6.B) ANORAK INVIERNO (NOCTURNO) CON FORRO TÉRMICO INTERIOR DESMONTABLE

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Similar a la prenda “Anorak invierno (bicolor) con forro térmico interior desmontable”, pero con la diferencia de que la prenda “nocturna” será en color azul noche en su totalidad y las leyendas “POLICÍA” de pecho y espalda y los dameros de pecho, espalda y mangas serán de color blanco no reflectante en material de calidad “3M Scotchlite”, o similar.

LOTE N° 7:

7.A) CAMISETA INTERIOR TÉRMICA

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Camiseta interior técnica confeccionada en tejido térmico bielástico. Color azul marino. Prenda de manga larga. Costuras planas para evitar la fricción con el cuerpo. Cuello redondo. Mangas largas realizadas en una sola pieza rematada en un dobladillo de aprox. 20 mm de ancho. Realizada en cuatro piezas, una en el delantero, otra en la parte trasera y dos más en los laterales para dar forma a la prenda. El tejido base de confección aportará aislamiento térmico del exterior, dará una gran

transpirabilidad para evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior. Con tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores en la prenda.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO: Composición aproximada: poliéster 85% y elastómero 15%. Masa laminar aproximada: 160 g/m² ±15%.

7.B) **PANTALÓN INTERIOR TÉRMICO**

CARACTERÍSTICAS GENERALES: Pantalón interior técnico confeccionado en tejido térmico bielástico. Color azul marino. Con costuras planas para evitar la fricción con el cuerpo ya que es una prenda ajustada. Consta de diez piezas, seis en los delanteros y dos traseras además de un puño se aprox. 70 mm que ajusta al tobillo. En la cintura se ajusta con goma elástica. El tejido base de confección aportará aislamiento térmico del exterior, dará una gran transpirabilidad para evacuar la humedad producida por el cuerpo al exterior. Con tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores en la prenda.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL TEJIDO: Composición aproximada: poliéster 85% y elastómero 15%. Masa laminar aproximada: 160 g/m² ±15%.

3.- **PLANTILLA POLICIAL**

A título orientativo se informa que la plantilla de la Policía Local de Miranda de Ebro está compuesta a esta fecha por **60 efectivos**.

4.- **CONDICIONES GENERALES**

- 4.1. La adjudicación se realizará por **lotes** de uniformidad, que incluirá todas las prendas que comprende el lote ofertado.
- 4.2. En todo caso, se incorporarán los **precios unitarios** de cada una de las prendas que forman el lote ofertado.
- 4.3. La uniformidad a suministrar anualmente es **indeterminada**, y se fijará cada año en función de la disponibilidad presupuestaria y de las necesidades del servicio.
- 4.4. El suministro podrá limitarse a **cualquiera de las prendas** que comprenden cada lote, pudiendo realizarse, para una misma prenda, en **fechas diferentes** dentro del año dependiendo de las necesidades sobrevenidas y las diferentes peticiones de suministro que realice el Ayuntamiento para cada una de las prendas.

- 4.5. Obligatoriamente se deberán aportar junto a las ofertas una **muestra** de cada una de las prendas ofertadas, con excepción de las señaladas seguidamente, que necesariamente reunirá las mismas características de confección, calidad de tejidos, grosor, etc. que las suministradas. Dichas muestras se presentarán perfectamente identificadas con el nombre del licitador, nombre del artículo y lote al que corresponde. Las muestras de las prendas dispondrán de un etiquetado (cosido, termofijado, etc.) en su interior con indicación de la calidad del tejido exigida, composición y talla. Dichas muestras podrán ser entregadas sin los distintivos propios del Cuerpo ni las leyendas o textos identificativos policiales descritos en el anexo II del Decreto 104/2007, de 18 de octubre, por el que se regula la uniformidad de los Cuerpos de Policía Local de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 207, de 24 de octubre de 2007). Las muestras facilitadas permanecerán en la Jefatura del Cuerpo hasta el suministro completo de las prendas correspondientes al finalizar el periodo de contratación, siendo devueltas posteriormente a las casas comerciales que las facilitaron, previa solicitud de devolución de éstas. La Administración podrá llevar a cabo los ensayos y pruebas que crea necesarios para comprobar la calidad de las prendas y su adecuación al suministro que pretende. Estas pruebas podrán ser de tipo destructivo, en cuyo caso no procederá indemnización alguna al licitador. Las muestras aportadas no se considerarán como entrega parcial del contrato adjudicado.

No se aportarán muestras de las siguientes prendas:

| LOTE | PRENDA |
|------|--|
| 2 | 2.B Polo manga corta verano (nocturno) |
| | 2.D Polo manga larga verano (nocturno) |
| 3 | 3.B Polo manga larga invierno (nocturno) |
| 5 | 5.B Cazadora corta (nocturna) con forro térmico desmontable |
| 6 | 6.B Anorak invierno (nocturno) con forro térmico desmontable |

- 4.6. Los tejidos y las materias primas que se utilicen en la fabricación/confección de las muestras de los artículos objeto de suministro que integran los diversos lotes, deberán venir avalados por el oportuno informe o certificado de los ensayos realizados por un **Laboratorio acreditado**. Estos informes o certificados se referirán a la composición de los tejidos, masa laminar y ensayos especificados en este pliego y deberán ser emitidos por Laboratorios o Entidades independientes debidamente habilitados, cuyas áreas de ensayo (textil o cuero calzado) se encuentren debidamente acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), o por Laboratorios extranjeros integrados en

la EA (European Cooperation for Accreditation) o la International Accreditation Forum (IAF). En este caso, con el ejemplar del informe de ensayos, deberá adjuntarse su correspondiente traducción al castellano. Los informes deberán reflejar el resultado de los ensayos realizados a los tejidos y las materias primas utilizadas en la fabricación / confección de las muestras de los artículos objeto de suministro, acordes (en términos generales y sin que expresen notorias diferencias en los resultados de los ensayos o difieran en aspectos esenciales de los tejidos) con las especificaciones de los correspondientes Anexos Técnicos del presente pliego. En los informes se hará constar los procedimientos homologados a través de los cuales se hayan obtenido las evaluaciones objeto del informe (los procedimientos que se solicitan son los que se indican en las características técnicas de las prendas, Normas UNE, UNE-EN, ISO, etc.).

4.7. Junto con las muestras y para cada una de ellas deberá presentarse, además de los informes o certificaciones de ensayos realizados por Laboratorio independiente acreditado, la documentación en castellano relativa a los siguientes aspectos:

- Un índice o relación detallada de los productos entregados.
- Composición de los tejidos y/o materiales utilizados para su elaboración;
- Instrucciones de conservación y limpieza;
- Documentación del licitador y, si procede, del fabricante de los materiales, relativas a aquellas cualidades de los materiales y de las prendas ofertadas que justifiquen el cumplimiento de las prescripciones técnicas indicadas en este pliego y que tengan una incidencia directa en las prestaciones de la prenda, en cuanto a la inocuidad de los componentes, transpirabilidad, resistencia al lavado, regulación térmica y otros aspectos que, según el licitador, deban ser objeto de consideración.
- **Ficha técnica** de cada prenda, con la descripción de las características propias de la prenda: confección, calidad de tejidos, grosores o peso, funcionalidades, pruebas y ensayos realizados, capacidad de respuesta y niveles de protección de los tejidos técnicos ante situaciones climatológicas adversas (frío, lluvia, calor), etc. Se aportará información técnica en relación a los requisitos descritos en el pliego para cada prenda: composición porcentual de tejidos; peso (gramos por metro cuadrado, etc.); incorporación de calidades en los tejidos técnicos correspondientes, etc.).

4.8. La no presentación de muestras, documentación correspondiente a las mismas, o la presentación de artículos que no se ajusten a los requerimientos básicos del Pliego, podrá determinar la no consideración de la oferta y, eventualmente, la exclusión del licitador.

- 4.9. El **formato**, dimensiones y estética de las diversas leyendas, inscripciones, escudos, insignias, dameros, etc. que incorpore cada una de las prendas deberán ajustarse a la descripción técnica expresada en la Cláusula 2 del presente pliego para cada prenda, a lo establecido en el Decreto 104/2007, de 18 de octubre, por el que se regula la uniformidad de los Cuerpos de Policía Local de Castilla y León, debiendo ser similares en calidad, formato, dimensiones y estética a los actualmente en servicio en esta Policía Local, debiendo contar con el visto bueno de la Jefatura del Cuerpo.
- 4.10. Las características técnicas sobre la confección de las prendas (**acabado y detalles**) previstas en el presente pliego se entiende que son genéricas, pudiendo ofertarse pequeñas modificaciones en aspectos que no sean básicos o que no afecten de forma importante al resultado final de la prenda, sus prestaciones, su estética, calidad o funcionalidades, aspectos que serán valorados por la jefatura del cuerpo teniéndose en cuenta la importancia y relevancia de las modificaciones propuestas y las posibles mejoras que supongan.
- 4.11. **Tallas:** Las prendas de vestuario se ajustarán a las medidas particulares de cada uno de los funcionarios a los que se destine y a tal objeto por el adjudicatario se tomarán las medidas personales en la sede policial en fecha que se acuerde con la Jefatura del Cuerpo, siéndoles facilitada al efecto una relación identificativa de policías.
- 4.12. **Etiquetado:** Todas las prendas y equipos irán etiquetados, indicándose en la etiqueta como mínimo los siguientes datos: Talla, composición, instrucciones de limpieza, identificación del fabricante, trimestre y año de fabricación, certificación CE y el cumplimiento de las formalidades de etiquetado exigidas en la ley.
- 4.13. Las posibles alusiones que se puedan mencionar en este pliego relacionadas con las marcas, patentes o tipos, se deberá entender que son las citadas o equivalentes en prestaciones de calidad y uso.
- 4.14. **Suministro.** Las prendas se entregarán debidamente envueltas en bolsa de plástico transparente con el número de talla visible sin abrir la bolsa. Todas las prendas deberán estar identificadas, con el fabricante, la talla, la composición de la prenda, y las instrucciones de mantenimiento. El suministro se realizará de forma personalizada para cada componente del Cuerpo destinatario, mediante bolsa o caja cerrada identificada exteriormente de forma personalizada con los datos de identificación policial facilitados por la Jefatura. Los gastos de transporte correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
- 4.15. **Plazo de entrega:** Sesenta días, a partir de la solicitud formal del suministro.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se basará en la valoración de cada una de las ofertas presentadas.

Criterio UNICO: **Oferta más económica.**

Para la aplicación del criterio único, se entenderá por oferta económica del lote la suma del precio unitario de cada una de las prendas que comprenden el lote de uniformidad.